

SOCIEDAD DE TRANSMISIÓN METROPOLITANA II S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 12 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Sociedad de Transmisión Metropolitana II S.A. (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión celebrada con esta misma fecha, el Directorio acordó modificar la política de dividendos vigente, en el sentido de distribuir para el ejercicio 2022, un 30% de la utilidad líquida de dicho ejercicio. La referida modificación de la política de dividendos aplicará a los dividendos a ser repartidos con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y se mantendrá para los demás ejercicios futuros mientras el directorio no modifique nuevamente la política de dividendos de la Sociedad.

Asimismo, el directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 28 de abril de 2023 y proponer a la Junta la distribución de un dividendo de \$0,00009910043959 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022. El monto total a ser repartido asciende a la suma de \$11.403.905.400, correspondiente al 30% de las utilidades de dicho ejercicio.

Demás materias de la convocatoria se describen en los avisos de citación respectivos, los que se publicarán en el diario La Nación Online, los días 13, 19 y 26 de abril del presente año.

Le saluda atentamente,



Francisco Alliende Arriagada

Gerente General

Sociedad de Transmisión Metropolitana II S.A.